



INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS

2º ESO

CURSO 2016 – 2017

Comienzo de las clases de 2º ESO: 13 septiembre

Vacaciones

Navidad	desde el 23 de diciembre hasta el 8 de enero, ambos inclusive.
Semana Santa	desde el 8 al 16 de abril, ambos inclusive.
Verano	a partir del 22 de junio.

Días Festivos

San Nicasio	11 de octubre	No lectivo	17 de febrero
Día de la Hispanidad	12 de octubre	No lectivo	17 de marzo
No lectivo	31 de octubre	San José	20 de marzo
Fiesta de Todos los Santos	1 de noviembre	No lectivo	7 de abril
Día de la Constitución	6 de diciembre	No lectivo	17 de abril
Inmaculada Concepción	8 de diciembre	Fiesta del trabajo	1 de mayo
No lectivo	9 de diciembre	Día de la Comunidad	2 de mayo

Celebraciones y eventos del Instituto

Festival Navidad – Concurso Villancicos	21 de diciembre
Fiesta de la Primavera	6 de abril
Graduación de 2º Bachillerato	19 de mayo
Feria del Ocio y Tiempo libre	26 de mayo (aprox.)
Musical "IES Julio Verne"	21 de junio (aprox.)

Contactos de interés

Director:	D. Fco. Javier BELLÓN JARAMILLO	<i>informacion@iesjulioverne.org</i>
Jefes de Estudios		
Turno diurno:	D. David GARCÍA RAMÍREZ DE VERGEL D. Armando Jesús ÁVILA CASTRO D ^a . Rosa María SEBASTIÁN DE SANTOS	<i>jefatura@iesjulioverne.org</i>
Turno vespertino:	D ^a . Ana Isabel NOGUERA DOMÍNGUEZ	
Secretaría:	D ^a . Ana HERNÁNDEZ REVUELTA	<i>ahernandez@iesjulioverne.org</i>
Administración:	D. Juan SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	<i>administracion.jverne@gmail.com</i>
Orientadora:	D ^a . Sagrario JIMÉNEZ GÓMEZ	<i>orientacion.jverne@gmail.com</i>

Tutores

Curso	Tutor	Atención a padres	Correo electrónico
2º ESO A	D ^a . M ^a Ángeles YUGO G ^a -MORENO		ayugo.jverne@gmail.com
2º ESO B	D. Juan Guillermo LÓPEZ VÁZQUEZ		jglopez@iesjulioverne.org
2º ESO C	D. Mario OLÍAS CONSENTINO		moliás@iesjulioverne.org
2º ESO D	D ^a . Itziar CALATAYUD GÓMEZ		icalatayud@iesjulioverne.org

Evaluaciones

Evaluación Cero:

Entrega de fichas de seguimiento a las familias.

3 de noviembre

1ª Evaluación:

Reunión de tutores con padres de E.S.O.:

21 de diciembre

Entrega de notas

22 de diciembre

Exámenes de pendientes de ESO

del 6 al 10 de febrero

2ª Evaluación:

Reunión de tutores con padres de E.S.O.:

15 de marzo

Entrega de notas

16 de marzo

Interevaluación:

Entrega de fichas de seguimiento a las familias.

10 de mayo

Exámenes de pendientes de ESO

del 8 al 12 de mayo

3ª Evaluación:

Entrega de notas de E.S.O.:

26 de junio

Reclamaciones:

27 y 28 de junio

Evaluación extraordinaria de septiembre:

Entrega de notas

6 de septiembre

Reclamaciones

6 y 7 septiembre

MATEMÁTICAS 2º ESO

Estimados **alumnos y familias**: los profesores del departamento de Matemáticas del IES Julio Verne queremos conseguir que nuestros alumnos aprendan más y mejor, para lo que deben empezar cambiando su **hábito de estudio** en esta asignatura.

El punto de partida ideal es que los alumnos tengan **interés** por conocer nuestra materia, lo que les llevará a **esforzarse** y así **mejorar**. **El esfuerzo y la constancia** son los mejores aliados para **comprender y aprender**.

PASOS PARA TRABAJAR Y APRENDER EN MATEMÁTICAS:

- **Todos los alumnos pueden aprender matemáticas.**
- Al empezar la clase estará el libro y el cuaderno sobre la mesa.
- Seguir con atención las explicaciones del profesor. Hacer los ejercicios y problemas que se indiquen durante la clase. Preguntar las dudas al profesor.
- Plantear los problemas leyendo muy bien los enunciados, siguiendo los pasos: Planteamiento, operaciones y expresar el resultado.
- **Todas las tardes en casa practicar y repasar** lo explicado en clase, hacer los ejercicios y/o problemas que diga el profesor y **ESTUDIAR** (aprender) las definiciones y propiedades que cada día se explican en clase, además de repasar los ejercicios y problemas que se vayan haciendo.
- Apuntar las **dudas** que surjan en casa al estudiar y hacer ejercicios.
- Consultar páginas web recomendadas como www.amolasmates.es, aula virtual del profesor, para practicar de forma interactiva.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE	Unidad 1. Números naturales Unidad 2. Números enteros Unidad 3. Números decimales y fraccionarios Unidad 4. Operaciones con fracciones Unidad 5. Proporcionalidad y porcentaje
SEGUNDO TRIMESTRE	Unidad 6. Álgebra Unidad 7. Ecuaciones de primer y segundo grado Unidad 8. Sistemas de ecuaciones Unidad 9. Teorema de Pitágoras Unidad 10. Semejanza Unidad 11. Cuerpos geométricos
TERCER TRIMESTRE	Unidad 12. Medida del volumen Unidad 13. Funciones Unidad 14. Estadística Unidad 15. Azar y probabilidad

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos que se utilizarán para la evaluación serán:

- Pruebas objetivas escritas, se realizarán al menos dos por evaluación, y en ellas se evaluarán los contenidos impartidos en la evaluación.
- Preguntas orales y resolución de ejercicios en la pizarra, trabajos en clase, deberes para realizar en casa, cuaderno, trabajos en equipo, preguntas escritas... etc.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La materia del curso queda dividida en tres bloques, cada uno de ellos correspondiente a las unidades impartidas en ese trimestre.

En cada trimestre se realizarán varias pruebas escritas, de forma que la nota final de las pruebas escritas será la obtenida tras aplicar siguiente fórmula:

$$N_p = \frac{1 * N_1 + 2 * N_2 + \dots + n * N_n}{1 + 2 + \dots + n}$$

donde:

N_p es la nota ponderada de todas las pruebas realizadas en la evaluación.

N_1 es la nota obtenida en la primera prueba escrita.

N_2 es la nota obtenida en la segunda prueba escrita.

n es el número de pruebas que se han realizado a lo largo del trimestre.

La calificación de la evaluación sería la obtenida de aplicar la siguiente expresión:

$$N_E = 85\%N_p + 10\%N_C + 5\%C$$

donde:

N_E es la calificación obtenida en la evaluación, redondeando al entero más próximo el resultado de la expresión anterior.

N_C es la nota que obtiene el alumno a lo largo del trimestre por notas de clase (ejercicios resueltos en la pizarra, trabajo diario, etc)

C es la nota que recibe el alumno por el trabajo realizado sobre el cuaderno (explicaciones diarias, ejercicios realizados, limpieza y presentación de los contenidos, etc)

La calificación de la Primera Evaluación se obtiene a partir de la expresión N_E . Las calificaciones de la Segunda y Tercera Evaluación tienen aspectos distintos:

- El primer examen de la Segunda (o de la Tercera) Evaluación actúa como Recuperación de la Evaluación anterior, además de ser el primer examen de la Segunda (o de la Tercera) Evaluación, por lo que lo realizarán todos los alumnos del grupo. El contenido de este examen será el impartido en la Primera (o Segunda) Evaluación incluyendo los contenidos que se hayan impartido hasta la fecha de realización de la prueba. Los alumnos suspendidos que aprueben este examen habrán recuperado la evaluación correspondiente con calificación de 5. Si la media de la calificación obtenida en este examen y la calificación de la evaluación suspendida es mayor que 5, redondeando al número entero más próximo (siendo al menos 5), se le considerará esa calificación como nota de esa evaluación. Para todos los alumnos del grupo, la nota de este examen supondrá la primera calificación de esa evaluación (Segunda o Tercera Evaluación).
- El resto de exámenes de esa evaluación sólo incluirá contenidos impartidos en esa evaluación.

La calificación final de los alumnos será aquella que se obtenga de la media de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones.

Los alumnos con calificación inferior a 5 tendrán derecho a un examen final en Junio, de manera que los que obtengan 5 habrán aprobado la asignatura, y aquellos que obtengan una calificación en esta prueba superior a 5, y cuya media aritmética con la nota final de curso sea superior a 5 recibirán como calificación la del número entero más próximo a ese valor medio.

Los alumnos que hayan aprobado "por curso" la asignatura, tienen la posibilidad de subir su nota final de curso presentándose a este examen final de junio.

La recuperación de Evaluaciones Pendientes se realizará según los criterios expuestos anteriormente.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS (SEPTIEMBRE)

Los alumnos que en Junio suspendan la materia, se examinarán en Septiembre en una prueba global única que incluirá conceptos y procedimientos.

Deberán realizar los trabajos que se les manda en Junio para practicar (no se entregarán).

MATERIALES Y RECURSOS

Se utilizarán los siguientes recursos:

- El libro de texto de la Ed. Anaya.
- Hojas de problemas y ejercicios elaborados por el Departamento.
- Para los alumnos con adaptación curricular se utilizarán otros libros y cuadernillos adaptados a los distintos niveles curriculares de los alumnos y proporcionados por el departamento.

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE (MATEMÁTICAS 1º DE ESO)

Pueden presentarse dos situaciones

- **Que solo tenga pendientes las Matemáticas de 1º de ESO**

El alumno deberá cursar la optativa de 2º de ESO Recuperación de Matemáticas. Si aprueba esta materia habrá aprobado las Matemáticas de 1º de ESO.

El libro de texto será el de la Ed. Anaya "Refuerzo de Matemáticas" de 2º E.S.O

Los alumnos que en Junio suspendan la materia, se examinarán en Septiembre en una prueba global única que incluirá conceptos y procedimientos.

Deberán realizar los trabajos que se les manda en Junio para practicar (no se entregarán).

- **Que al alumno le queden las dos áreas instrumentales Matemáticas y Lengua de 1º de ESO**

La comisión formada por profesores de Lengua, Matemáticas y el departamento de Orientación a propuesta de Jefatura de Estudios decida, vistos los documentos, expedientes e informes de que se disponga del alumno, puede proponer que el alumno curse la optativa de Recuperación de Lengua.

En este caso el profesor de matemáticas de 2º de ESO hará un seguimiento del alumno o alumnos que tengan pendientes las matemáticas de 1º de ESO (y no han podido acceder a la optativa de Recuperación de 2º), aclarando dudas y guiando su trabajo con el libro de texto de la Ed. Anaya "Refuerzo de Matemáticas" de 2º ESO.

En Febrero se realizará un examen con la materia trabajada hasta esa fecha, y en Mayo se les hará otro examen global de toda la materia.

La calificación final se calculará ponderando el 30 % del primer examen + el 70 % del segundo.

En caso de aprobar las dos primeras evaluaciones de matemáticas de 2º ESO se considerarán aprobadas las matemáticas de 1º ESO.

Los alumnos que en Junio suspendan la materia, se examinarán en Septiembre en una prueba global única que incluirá conceptos y procedimientos.

Deberán realizar los trabajos que se les manda en Junio para practicar (no se entregarán).

DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA

OBJETIVOS:

A lo largo de los cuatro años de la E.S.O. se pretende:

- El desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión tanto orales como escritas.
- El conocimiento de los elementos y mecanismos de nuestra lengua.
- El conocimiento de las formas y las obras más relevantes de nuestra tradición literaria.

METODOLOGÍA:

El estudiante cuenta con el apoyo del profesor y de un libro de texto: Lengua castellana y literatura de 2º ESO, editorial Mc Graw Hill.

Es imprescindible para alcanzar el éxito la participación activa en las actividades que se desarrollan en clase y la realización de las tareas propuestas para casa con regularidad.

Es también importante la participación en las actividades extraescolares.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN:

La evaluación será continua, lo cual significa que en cada evaluación el alumno debe examinarse de los contenidos impartidos en la evaluación anterior.

La nota final de curso será la media ponderada de las notas de las tres evaluaciones: 20% la primera, 30% la segunda y 50% la tercera.

La calificación mínima para aprobar es un 5.

Para evaluar se han establecido cuatro criterios:

Superación de controles escritos. En estos controles se evalúa tanto la adquisición de conocimientos como el desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión escritas. Se descontará de la puntuación total de cada examen, hasta 0,25 por cada falta de ortografía, pudiendo llegar a restarse un máximo de 2 puntos por este concepto. La acentuación y puntuación se valorarán en su conjunto, no pudiendo restarse más de 1 punto por este último criterio.

Este apartado supondrá el 60% de la nota de cada evaluación.

Realización de lecturas trimestrales propuestas (mínimo 3). Bien mediante trabajos, bien mediante pruebas orales o escritas, se evalúa aquí el desarrollo de las capacidades de expresión y comprensión orales o escritas y el conocimiento del hecho literario.

Para aprobar la evaluación es imprescindible que el alumno demuestre que ha realizado la lectura del libro propuesto.

Esta prueba supondrá el 10 % de la nota de la evaluación.

Actitud positiva, participativa y abierta respecto a la asignatura. Este criterio supone el 10 % de la nota de la evaluación.

Para que el alumno obtenga la máxima nota en este apartado deberá: Respetar el turno de palabra, respetar las opiniones de los demás, tratar de forma respetuosa a los profesores y compañeros, cuidado del material y de la clase, participación activa y puntualidad.

Trabajo diario: Realización de las tareas encomendadas por el profesor, tanto las de casa como las de clase. En este apartado se evaluará tanto la producción de textos escritos como orales.

Este apartado supondrá un 20 % de la nota de la evaluación.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Si se suspenden los controles obligatorios se podrá recuperar en la evaluación siguiente si esta es positiva ya que la evaluación es continua, de acuerdo con los criterios arriba señalados.

Si el alumno no supera los mínimos exigibles en la convocatoria de junio, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre.

GEOGRAFÍA E HISTORIA. 2º ESO

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO.

- EL manual de texto de la editorial Oxford.
- Cuaderno o archivador de anillas de tamaño folio.
- Disponer de un atlas geográfico e histórico así como de un diccionario de lengua castellana para el trabajo en casa.
- Dos libros de lectura obligatorios(Plan de Fomento de la Lectura del Centro) durante el curso escolar

NORMAS DE ASISTENCIA.

Incorporación, nunca será justificable los retrasos reiterados, el haberse dormido, estar en la biblioteca etc.

METODOLOGÍA.

La función del profesor y la finalidad de la geografía e historia tienen como objetivo que el alumno conozca y comprenda los hechos y fenómenos sociales y sea capaz de interpretar la realidad actual como una construcción humana a lo largo del tiempo.

Así mismo va encaminada a proporcionarles los recursos necesarios para conocer la realidad actual, concienciarles de los problemas actuales y dotarles de los valores que contribuyan a facilitar su integración en su contexto social.

Busca motivarles con aprendizajes significativos y útiles para que sean personas reflexivas y críticas.

La metodología siempre se basará por parte del profesor, en exposiciones claras, sencillas y razonadas de los contenidos, buscará siempre que el alumno participe y aprenda por sí mismo y en grupo.

Debe ir encaminada a que se inicie en las técnicas de trabajo e investigación tanto de la geografía como de la historia y el arte, gracias a los contenidos procedimentales que aparecen recogidos en las distintas unidades didácticas.

Siempre que sea posible se trabajará el carácter interdisciplinar con otras materias para enriquecer la visión del alumno.

Las actividades de todo tipo que mande el profesor en el aula y para casa siempre deben estar recogidas en el cuaderno siguiendo siempre las mismas pautas:

- Se copiarán siempre los enunciados.
- Se escribirá con letra clara y bolígrafo, dejando márgenes en el encabezamiento, a ambos lados y al final.
- Las respuestas a las actividades deben argumentarse y no contestar con monosílabos.
- Al comenzar la unidad didáctica, se encabezará con su título, la fecha, e l nombre y los apellidos del alumno, a continuación se realizarán todas las actividades que indique el profesor.
- Todos los ejercicios se revisarán en el aula y los alumnos deberán corregirlos. Las pruebas escritas seguirán las mismas pautas de presentación.

LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Se encuentran recogidos en cada una de las unidades didácticas y se centran tanto en los contenidos conceptuales como procedimentales específicos de cada unidad; del mismo modo que los mínimos para lograr una evaluación positiva de la materia.

Como parte central de los mismos recogidos en todas las unidades didácticas el alumno debe ser capaz de:

- Utilizar el lenguaje y la terminología correspondientes al curso en el que se encuentra y la materia de estudio.
- Resumir y extraer ideas de un texto.
- Comentar y comparar fuentes gráficas, escritas, e imágenes de todo tipo y extraer una serie de conclusiones.
- Situar en el espacio y en el tiempo los acontecimientos más importantes.

- Hacer ejercicios de síntesis y comparación escrita.
 - Definir conceptos de la geografía, la historia y el arte.
 - Elaborar y comentar distintas gráficas, tablas, esquemas, climogramas, etc.
 - Elaborar y estructurar un tema siguiendo las pautas dadas con claridad, orden y organización.
 - Saber distinguir antecedentes, desarrollo y consecuencias en un tema o cuestión.
 - Buscar y señalar las múltiples causas de cualquier acontecimiento geográfico e histórico.
-
- Expresarse con corrección. Por cada falta de ortografía cometida, se bajará 0,1 en las pruebas escritas hasta 1 punto como máximo, con la posibilidad de recuperar dicha puntuación, siguiendo las indicaciones del profesor.

LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se realizarán como mínimo, 2 pruebas escritas por evaluación en las que se calificarán contenidos conceptuales y procedimentales. La nota global de la evaluación será la resultante del trabajo diario el alumno, las notas de clase (30%) ; su actitud en el aula (participación, colaboración en trabajos en equipo, trabajos voluntarios expuestos en la clase) 10% y el 60% restante será la prueba escrita. Aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación realizarán una prueba escrita de recuperación que mantiene los mismos criterios.

En el mes de Junio los alumnos se presentarán con las evaluaciones que tengan suspensas a una prueba escrita final.

Los alumnos que no hayan superado en junio la materia, realizarán en septiembre una prueba escrita de similares características, donde se recojan contenidos y procedimientos mínimos, de toda la asignatura. Así mismo se les entregará una serie de actividades de Recuperación para trabajar en verano y que deberán traer obligatoriamente realizadas el día de la prueba de septiembre. Dichas actividades no se devolverán hasta el año siguiente. Los criterios de calificación en Septiembre se ajustarán a los siguientes porcentajes: 60% prueba escrita, 40% actividades.

LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR.

EL departamento les repartirá una serie de actividades que deberán entregar completadas a cada profesor en las fechas establecidas, éste las corregirá y se les devolverá para su estudio junto con el libro de texto, el profesor estará igualmente a su disposición para aclararle todas las dudas. Dichas actividades, no se devolverán hasta el año siguiente. Las pruebas escritas serán 2 y estarán fijadas desde jefatura de estudios intentando que no les coincidan con las evaluaciones; los criterios de calificación serán los mismos que en Septiembre (60% prueba escrita, 40% actividades realizadas)

Todos los alumnos de 2º de ESO que se presenten a las pruebas extraordinarias de septiembre, como aquellos que cursando 3º de ESO tengan pendiente la materia de 2º de ESO tendrán que entregar obligatoriamente las actividades de recuperación al realizar la prueba escrita. Los criterios de calificación serán los ya reseñados.

MÚSICA. 2º ESO

1. MATERIALES

- Libro de texto Música clave A Secundaria Mc Graw Hill ISBN: 9788448195816
- Instrumento musical a elegir entre teclado, flauta o xilófono.
- Cuaderno de pentagramas.

2. OBJETIVOS

1. Expresar de forma original sus ideas y sentimientos mediante el uso de la voz, de instrumentos y de movimiento, en situaciones de interpretación e improvisación, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación, respetando otras formas distintas de expresión.

La expresión musical constituye, junto a la audición, la principal fuente de experiencia musical, de la que se desprenderá el conocimiento del lenguaje musical. Respecto a la creación y la improvisación., en el Primer Ciclo se realizan sobre pautas que tenderán a abrirse hacia el Segundo Ciclo.

2. Disfrutar de la audición de obras musicales como forma de comunicación y como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, interesándose por ampliar y diversificar sus preferencias musicales.

Este objetivo se persigue a través de propuestas de audiciones acompañadas de pautas a seguir, a fin que el alumno adquiera una actitud expectante y activa ante la audición, orientando al alumnado para que, ante una música desconocida para él, sepa qué escuchar y cómo.

3. Analizar obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo las intenciones y funciones que tienen, con el fin de apreciarlas y de relacionarlas con sus propios gustos y valoraciones.

El alumnado debe analizar en 2º ESO, fragmentos cortos de obras musicales a través de propuestas de análisis guiadas, y como ejemplificaciones o concreciones de problemas o hallazgos surgidos de la práctica musical.

4. Utilizar de forma autónoma y creativa diversas fuentes de información (partituras, medios audiovisuales y otros recursos gráficos) para el conocimiento y disfrute de la música y aplicar la terminología apropiada para comunicar las propias ideas y explicar los procesos musicales.

Se presentan fuentes y facilitan pautas para que el alumno observe, conozca y utilice diversas fuentes de información, a fin de que adquiera con el tiempo el hábito de recurrir a las fuentes por sí mismo, así como la metodología para extraer de ellas información significativa, mostrando mayor autonomía en su manejo.

5. Participar en actividades musicales dentro y fuera de la escuela con actitud abierta, interesada y respetuosa, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

Hay propuestas de actividades para interpretar y crear música colectivamente en pequeños y grandes grupos; instrumental, vocal y vocal-instrumental.

6. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, y aplicarlos con autonomía y iniciativa a situaciones cotidianas.

Conocer un amplio abanico de hechos musicales y una gran diversidad de música (estilo, procedencia y época) presentando elementos para su comentario, discusión y contraste. Reconocer los usos más familiares de la música.

7. Valorar la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música, y como elemento de armonía en la relación con uno mismo y con los demás, tomando conciencia de la agresión que supone el uso indiscriminado del sonido.

El silencio es el vehículo indispensable para la percepción y comprensión de la idea musical. Reforzar el convencimiento de los alumnos, de la necesidad del silencio para recibir un mensaje, tanto musical como verbal, con limpieza y claridad.

8. Utilizar y disfrutar del movimiento y la danza, como medio de representación de imágenes, sensaciones e ideas, y apreciarlas como forma de expresión y comunicación individual y colectiva, valorando su contribución al bienestar personal y al conocimiento de sí mismo.

El objetivo primordial será el goce del movimiento y la danza como medio de representación de imágenes, sensaciones e ideas, tomando conciencia el alumnado de sus propias capacidades expresivas. Las actividades se encaminan a promover la representación interna del movimiento que encierra toda música, y su exteriorización, a través de la improvisación o del movimiento organizado, mediante la elaboración e interpretación de coreografías donde a su vez adquieren soltura en su psicomotricidad.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Sonido y silencio

Rechazar la contaminación acústica y reconocer el exceso de ruido como dañino para la salud.

Diferenciar el sonido del ruido en sonidos del entorno y obras musicales.

Valorar el silencio como imprescindible para la interpretación y audición musicales.

Teoría y audición musical.

- Reconocer y diferenciar las cualidades del sonido en los sonidos que nos rodean y en obras musicales.
- Reconocer visual y auditivamente los principales instrumentos musicales y clasificarlos por familias.
- Reconocer y clasificar las voces humanas masculinas y femeninas.
- Reconocer la forma rondó y canon en una audición seleccionada.
- Diferenciar texturas (homofónica, monofónica, polifónica) y formas musicales.
- Clasificar los registros de las voces y las agrupaciones corales.
- Escuchar músicas de distintas épocas y estilos.
- Reconocer las principales agrupaciones instrumentales: orquesta sinfónica, agrupación de cámara, grupo de rock, orquesta de jazz.
- Apreciar la música folclórica como parte del patrimonio cultural.
- Valorar y respetar las manifestaciones musicales de otras culturas.
- Analizar críticamente la función de la música como reclamo publicitario.

Lenguaje musical e interpretación vocal e instrumental.

- Reconocer los signos del lenguaje musical. utilizando las notas musicales del pentagrama y las figuras: redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea y los silencios de redonda, blanca, negra y corchea.
- Utilizar en situaciones los signos de prolongación del sonido: puntillo, ligadura y calderón.
- Interpretar música con sonidos alterados (fa# y sib).
- Saber interpretar y utilizar los puntos de repetición.
- Construir acordes y escalas.
- Conocer y ejecutar rítmicamente grupos de valoración especial: tresillos.
- Analizar las frases de una melodía.
- Relacionarse con los compañeros en actividades de canto interpretación instrumental
- Descubrir las posibilidades de la propia voz como primer instrumento musical.
- Aceptar los cambios fisiológicos del proceso de muda de la voz.
- Interpretar piezas musicales de dos, tres y cuatro voces paralelas.
- Interpretar música a través de grafía musical, reconociendo signos del lenguaje musical, con instrumentos de percusión y con instrumentos melódicos : teclado, flauta y xilófono.
- Acompañar canciones y audiciones con instrumentos escolares.
- Interpretar piezas musicales de distintas épocas y estilos.
- Interpretar piezas musicales tradicionales con el grupo de compañeros.
- Interpretar con la voz y los instrumentos fragmentos de bandas sonoras.
- Valorar la contribución personal al grupo.
- Respetar las contribuciones propias y de los compañeros.

Historia de la música.

- Escuchar y aceptar las músicas propuestas de distintos estilos y épocas.

Movimiento y danza.

Bailar e inventar coreografías en grupo.

- Valorar la danza en los espectáculos de ballets, ópera y zarzuela.
- Valorar la contribución personal al grupo y respetar las contribuciones propias y de los compañeros.

Informática.

- Buscar en internet información teórico-musical y audiciones clásicas o tradicionales para su escucha.

4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNO.

La evaluación en el área de música, en consecuencia con la metodología, se concretará en:

- EVALUACIÓN INICIAL: al principio de curso y antes de comenzar un proceso de aprendizaje (unidad didáctica) para conocer la situación de partida de cada alumno.

- EVALUACIÓN FORMATIVA Y SUMATIVA: mediante las cuales se asegure una tarea de control del cumplimiento de objetivos, así como una recogida de información necesaria acerca de los progresos y rectificaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación se realizará de manera continua en el día a día de la clase, teniendo muy en cuenta los siguientes datos a la hora de puntuar al alumno:

- Notas de clase cuando se realizan actividades de interpretación instrumental .Es imprescindible que el alumno estudie las partituras en un instrumento melódico, el cual debe traer a clase si ha elegido flauta, si su elección es xilófono o teclado no es necesario que lo traiga, pues disponemos de estos instrumentos en clase.
- Notas de clase en actividades de interpretación vocal.
- Notas de clase en actividades de movimiento y danza.
- Notas de clase de lenguaje musical, donde se interpretarán partituras rítmicas y melódicas.
- Notas de clase referentes a la teoría musical dada.
- Notas de clase referidas al análisis de audiciones y sus instrumentos y voces.
- El cuaderno del alumno debe estar al día y con todos los ejercicios realizados y bien corregidos. Por supuesto debe estar ordenado y limpio.
- Notas de pruebas escritas, en las cuales se exigirán los objetivos señalados referentes al material dado. Para llevar a cabo de una manera eficaz todos los apartados anteriores, será imprescindible la asistencia a clase. Todas las faltas han de ser justificadas. Se habrá observado que se tiene muy en cuenta el trabajo diario de clase, hasta el punto que si un alumno estudia diariamente y demuestra tener los conocimientos deseados podrá ser excluido puntualmente de las pruebas escritas (exámenes) en las cuales obtendría la nota de sobresaliente por su constancia.
- Para que el alumno interprete correctamente partituras instrumentales y vocales, ha de conocer perfectamente las notas musicales y sus duraciones .Este apartado es imprescindible y su desconocimiento será causa de suspenso en las notas del alumno.
- Otro dato de gran importancia es la actitud del alumno, el cual ha de participar de manera activa con una actitud de respeto hacia todos sus compañeros, disfrutar del trabajo en equipo y mantener una actitud de silencio, imprescindible para crear actividad artística musical.

5.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La nota será la media obtenida de todas las actividades realizadas por el alumno durante el trimestre, dando importancia de esta manera al trabajo diario del alumno, no sólo al esfuerzo dedicado a exámenes.

Por ejemplo, si durante el trimestre se han realizado las siguientes actividades:

- interpretación de tres piezas musicales.
- ejercicios en el cuaderno.

-realización de una danza

-un control. Cada falta de ortografía restará 0,25 con posibilidad de recuperar los puntos perdidos debido a dichas faltas de ortografía mediante la realización de ejercicios. Los ejercicios pueden ser copiar un número de veces cada falta, escribir y aprender la regla de ortografía referente a dicha falta, realizar frases que contengan dicha palabra u otras semejantes en cuanto a ortografía...

-preguntas habitualmente en clase (para positivos y negativos).

La media del alumno sería la suma de la nota de las tres piezas musicales+ la nota del cuaderno + la nota de la danza + la nota del control; todo ello se dividiría entre 6 y el resultado sería la nota del alumno. Esta nota se puede retocar con los positivos o negativos de preguntas de clase, además de con la actitud del alumno, pudiendo subir o bajar la nota media del alumno hasta un punto.

No se realizará la media si el alumno saca menos de 4 puntos en cualquiera de las actividades que hacen media, y si el alumno no conoce las notas musicales y ritmos principales. Por lo cual suspendería la asignatura.

Es imprescindible realizar todos los apartados anteriores para superar los objetivos de la asignatura. El alumno no podrá excluir o abandonar ninguna de las actividades propuestas en procedimientos de evaluación (interpretación instrumental, vocal, danza, actividades del cuaderno, controles) a no ser por un motivo de salud que habrá de justificar mediante un certificado médico.

5.1 Trabajos para subir nota:

Los alumnos que deseen subir su nota en cualquiera de los apartados, podrán hacerlo ayudando a sus compañeros. De esta manera se propicia un ambiente en clase de compañerismo y trabajo en equipo, además de asentar profundamente los conocimientos del alumno que ayuda. Por ejemplo, si un alumno no consigue interpretar una de las piezas musicales instrumentales, se pedirían voluntarios en clase para ayudarlo. El alumno voluntario elegido ayudaría a su compañero en los recreos, o fuera del horario escolar. Si el alumno que necesitaba ayuda aprueba la pieza musical, el alumno voluntario obtendría un punto más sobre la nota que había obtenido en esta pieza musical. Si en la pieza musical había obtenido un 10, se le sumaría dicho punto en cualquier otra pieza musical donde su nota hubiera sido menor.

6.SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES.

Si la recuperación es de todo un curso, al ser evaluación continua, recuperará el curso anterior automáticamente si supera los objetivos del curso que está realizando, y presenta un cuaderno de actividades propuesto por el profesor.

7. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS.

Los alumnos con evaluaciones suspensas, las recuperarán poniendo al día todo el trabajo hecho durante dicha evaluación no superada:

-Cuaderno con todas las actividades hechas y corregidas. Por supuesto ordenado y limpio.

-Interpretación de las partituras instrumentales o vocales que no tenga aprobadas.

-Lectura de lenguaje musical con el nivel exigido.

-Presentación de los trabajos (ya sean escritos, de danza o con medios informáticos) no realizados en la evaluación anterior.

-Prueba escrita teórica con los objetivos mínimos de la evaluación suspensa.

Cada alumno realizará exclusivamente los apartados no superados en la evaluación o evaluaciones suspensas, dependiendo de su caso concreto. Es decir un alumno ha podido suspender exclusivamente el apartado del cuaderno, otro ha podido suspender el apartado de interpretación instrumental... Se valorará en todos los casos la actitud.

8. ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE.

Cada alumno realizará exclusivamente los apartados no superados en la evaluación o evaluaciones suspensas en junio, dependiendo de su caso concreto. Es decir un alumno ha podido suspender exclusivamente el apartado del

cuaderno, otro ha podido suspender el apartado de interpretación instrumental... Realizará las pruebas apropiadas para una recuperación totalmente personalizada.

FÍSICA Y QUÍMICA 2ª ESO

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA.

La asignatura de física y química es importante por las siguientes razones:

- La física y la química son ciencias básicas para comprender el mundo que nos rodea, tanto la Naturaleza como la Tecnología.
- Ayuda a los alumnos a pensar razonadamente y a adquirir hábitos de rigor intelectual.
- Permite entender el funcionamiento de aparatos mecánicos, eléctricos y otros instrumentos de la vida diaria.
- Facilita la comprensión de muchos problemas de la sociedad actual, como la contaminación atmosférica o las crisis de la energía.
- Sirve para desarrollar y consolidar los conocimientos adquiridos en otras áreas como las Matemáticas (en física y química se resuelven frecuentemente problemas de cálculo numérico).

En 2º y 3º de E.S.O. la asignatura debe cursarse obligatoriamente, pero en 4º de E.S.O. es optativa. Todos los alumnos que quieran estudiar posteriormente Bachillerato Científico deberían elegirla en 4º de ESO, pues los conocimientos que adquieran en esta asignatura les serán imprescindibles para superar dicho bachillerato. Además, la física y la química son necesarias en todas las carreras universitarias científicas o técnicas.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los exámenes estarán diseñados de modo que pueda valorarse:

- El grado de comprensión de los conceptos y leyes de la física y de la química.
- La capacidad de cálculo del alumno.
- La capacidad de análisis y de síntesis.

En general podrán constar de diversos tipos de preguntas:

- Preguntas sobre contenidos teóricos, bien de tipo test o bien de desarrollo.
- Preguntas de carácter más abierto en las que se analicen situaciones de forma cualitativa.
- Problemas en los que se realicen cálculos numéricos.

Además de los exámenes se valoraran:

- El interés y la actitud del alumno frente a la asignatura.
- El trabajo diario en clase.
- El cuaderno de clase.
- Los trabajos realizados.

La calificación del alumno se obtendrá teniendo en cuenta las notas obtenidas en los exámenes, los trabajos realizados y el trabajo diario en clase.

Para cada evaluación el profesor contará con una serie de notas donde se incluyen pruebas escritas, revisión del cuaderno, los trabajos realizados y el trabajo diario en clase.

En la calificación de los ejercicios y cuestiones de los exámenes se valorará el planteamiento, los cálculos, las unidades empleadas y las explicaciones.

En cada evaluación se harán dos exámenes a ser posible. El segundo examen (el examen de evaluación propiamente dicho) incluirá los contenidos del examen anterior. El primer examen supondrá un 30% de la calificación y el segundo un 70%. Si el primer examen se suspende y el segundo se aprueba, la ponderación del segundo podría incrementarse hasta el 80%.

La calificación de cada evaluación se ponderará de la siguiente manera: 80% nota de los exámenes, 15% notas de clase, realización de deberes y cuaderno, 5% nota de un trabajo que se podrá mandar por evaluación.

Para superar la asignatura es necesario aprobar todas las evaluaciones. Los alumnos que tengan evaluaciones suspensas (una vez hecho el examen de recuperación) se examinarán de las mismas al final del curso, debiendo superarlas todas. Sin embargo, cuando se haya observado una evolución favorable del alumno a lo largo del curso, los requisitos anteriores podrán aplicarse de manera flexible.

Los alumnos que hayan suspendido la asignatura en la convocatoria de junio realizarán un examen en septiembre de toda la asignatura cuya estructura y nivel de dificultad será similar a los realizados durante el curso.

INGLÉS. 2º ESO

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

- Student's Book y Workbook: **SPECTRUM 2**.
- Cuaderno o archivador tamaño folio
- Diccionario bilingüe.
- En el segundo trimestre asistiremos a la representación de la obra de teatro: "All about Angel" el día 16 de Febrero de 2017
- Dos libros de lectura graduada para la 1ª y 3ª evaluación.
- Existe un servicio de préstamo de libros en la biblioteca durante el recreo.

CONTENIDOS

Los establecidos en el Decreto 48/2015 del B.O.C.M. y relacionados con los bloques:

Bloque I: Comprensión de textos orales.

Bloque II: Producción de textos orales: expresión e interacción.

Bloque III: Comprensión de textos escritos.

Bloque IV: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

Los establecidos en el Decreto 48/2015 del B.O.C.M. y relacionados con los bloques anteriores.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La nota de la evaluación consta de las siguientes partes:

El 45% de la nota estará distribuida en: pruebas de gramática y vocabulario =25%, pruebas de lectura comprensiva y redacción (writing) = 10% y prueba oral (Speaking)= 10%

- **Notas de clase: trabajo y esfuerzo en clase y en casa, laboratorio, actitud hacia el aprendizaje y hacia la asignatura, progreso del alumno = 30%**
- **Lectura del libro u obra de teatro = 15%**
- **Listening = 10%**

Presentación de ejercicios y exámenes

- Se recomienda escribir con letra clara, con bolígrafo siempre (excepto en el student's book y workbook, que se escribirá con lápiz) dejando márgenes, puntuando correctamente, sin cometer faltas de ortografía y **cuidando la presentación de los trabajos**. (márgenes, limpieza, etc).
- Un ejercicio comenzado en clase se terminará en casa.
- Todos los ejercicios que estén copiados, tendrán una puntuación de cero (tanto el original como las copias)
- La no-presentación en la fecha solicitada, de cualquier tipo de ejercicio, tendrá también la puntuación mínima = cero

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS:

La evaluación será continua. Una evaluación suspensa se recupera si en la siguiente obtiene una calificación positiva. (5 como mínimo)

CRITERIOS MINIMOS PARA SUPERAR ESTE ÁREA:

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- El trabajo (cuantitativo y cualitativo) y la participación del alumno. Estos aspectos influirán en la calificación.
- El nivel alcanzado por el alumno respecto a los mínimos exigidos para este curso.
- El progreso del alumno desde su nivel inicial (conocimientos y habilidades)

IMPORTANTE: La asistencia a clase es obligatoria y por tanto la justificación de faltas sólo podrá ser hecha por los padres. El justificante se deberá presentar al profesor/a hasta **3 días** después de su incorporación y luego se entregará al tutor/a.

- **Un alumno con reiteradas faltas sin justificar podrá ser calificado negativamente**, ya que el absentismo impide la evaluación continua del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Se cumplirán las normas de convivencia establecidas por el centro.
- Se respetará el tiempo y el trabajo de los demás. Un alumno disruptivo en clase será sancionado por el profesor.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:

Jefatura de Estudios fijará la fecha para realizar dicha prueba. Esta prueba constará de ejercicios gramaticales, vocabulario, lectura comprensiva de un texto y redacción. La nota mínima para superar esta prueba es de 5 puntos.

ALUMNOS QUE DEBEN RECUPERAR INGLÉS DE 1º DE E.S.O.

El profesor que imparte clase en 2º curso será el responsable de evaluar a estos alumnos.

Se realizarán dos pruebas extraordinarias fijadas por Jefatura de Estudio (aproximadamente en Febrero y Mayo).

Los alumnos que superen dicha prueba habrán aprobado la materia pendiente del curso anterior. Los alumnos que **no superen** esta prueba, deberán presentarse en Mayo.

La calificación de ambas pruebas será de un 100%. Para superar esta prueba, se debe obtener una calificación mínima de 5 puntos.

El alumno que apruebe la 1ª y 2ª evaluación del 2º curso, recuperará la materia pendiente y no tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de Mayo.

EDUCACIÓN FÍSICA. 2º ESO

OBJETIVOS.

- La materia de Educación Física tiene como objetivo principal desarrollar en las personas su competencia motriz entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos vinculados a la conducta motora .
- Para la consecución de la competencia motriz no es suficiente con la mera práctica, es necesario el análisis crítico que afiance actitudes, valores referenciados al cuerpo, al movimiento y a la relación con el entorno; de este modo el alumnado será capaz de integrar conocimientos y habilidades transversales como el trabajo en equipo, el juego limpio, el respeto a las normas y a la seguridad.
- La Educación física está también vinculada con la adquisición de competencias relacionadas con la salud, a través de acciones que ayuden a la adquisición y consolidación de hábitos responsables de actividad física regular y la adopción de actitudes críticas ante prácticas individuales, grupales y sociales no saludables, fundamentalmente en los relacionados con las enfermedades de origen cardiovascular.

CONTENIDOS.

1. Actividades físico deportivas individuales en medio estable – Habilidades gimnásticas y acrobáticas
2. Actividades de adversario – Mini-tenis
3. Actividades de colaboración / oposición – Fútbol y voleibol
4. Actividades en medio no estable – Escalada
5. Actividades artístico-expresivas – Acrosport
6. Salud – Beneficios y riesgos de las diferentes actividades físico / deportivas II
7. La respiración. Tipos y combinación de la respiración con la actividad física y con la relajación

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

- La observación sistemática a través de los instrumentos oportunos (anecdóticos, cuestionarios, escalas de valoración y autoevaluación, listas de control, registros de datos, carpeta del alumno, etc.) para valorar el trabajo individual.
- Pruebas (motrices, orales y escritas). las pruebas y test de aptitud física y motriz son elementos indispensables para obtener la información necesaria.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación es fruto del grado de consecución de los objetivos, utilizando como indicadores los criterios de evaluación oficialmente prescritos.

Para alcanzar los objetivos de Área o Materia es preciso saber, saber hacer y saber ser o comportarse. Se asigna al dominio de los contenidos de los distintos tipos el siguiente peso ponderado: conceptos.- 25 %; procedimientos.- 50 % y actitudes y hábitos.- 25 %.

En consonancia con los objetivos y contenidos de tipo actitudinal explicitados en esta programación, se valoran los siguientes aspectos:

- Participación activa en clase.
- Predisposición positiva hacia la práctica.
- Cantidad y/o calidad en las ejecuciones sugeridas o autónomas.
- Colaboración con la metodología empleada.
- Respeto hacia los/las compañeros/as, el profesorado, el material y las instalaciones.
- Capacidad para organizar y ejecutar autónomamente la actividad en clase.
- El progreso individual de cada alumno, teniendo en cuenta la evaluación inicial, el trabajo diario y el afán por superarse.

Se valorarán negativamente los siguientes aspectos:

- Faltas de asistencia injustificadas.
- Faltas de puntualidad en la entrada a la sesión.
- Faltas de uso de ropa deportiva.
- Falta de trabajo y esfuerzo en clase.
- Falta de respeto hacia los compañeros o hacia los profesores.
- Comportamientos que molesten, dificulten o impidan el normal desarrollo de las sesiones.
- El uso incorrecto y/o sin autorización del material o las instalaciones del centro.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Los alumnos/as que no hayan alcanzado la puntuación de 5 en alguna de las evaluaciones recuperarán esta si se observa una actitud positiva y de enmienda en las sucesivas, tanto en su trabajo sesión a sesión, como en su estudio o comportamiento. Si fuera en la última evaluación se tendrá en cuenta su trayectoria durante todo el curso.

En todo caso, y si no se diera esta circunstancia se recurrirá a realizar un examen teórico-práctico de recuperación de la evaluación suspendida.

En el caso de los alumnos a los que, por falta de asistencia reiterada a clase, no sea posible aplicar el sistema de evaluación continua previsto con carácter general deberán realizar un examen teórico-práctico a final de curso, que incluirá todos los contenidos mínimos planteados para el presente curso.

La prueba extraordinaria de Septiembre se llevará a cabo para el alumnado que no haya superado el curso en Junio. Consistirá en la realización de dos ejercicios, uno práctico y otro teórico, sobre los contenidos de la programación del Área impartidos durante el curso. La calificación de la prueba será la media entre los dos ejercicios, debiendo tener una calificación de al menos cuatro puntos en cada una de ellos.

TECNOLOGÍA, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA 2º ESO

La materia se articula en torno a cinco ejes:

1. Programación y pensamiento computacional
2. Robótica y la conexión con el mundo real
3. Tecnología y el desarrollo del aprendizaje basado en proyectos
4. Internet y su uso seguro y responsable
5. Técnicas de diseño e impresión 3D

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje vienen recogidos en el BOCM *DECRETO 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.*

MATERIAL NECESARIO PARA LA ASIGNATURA

Se usará el libro de texto: Tecnología, programación y robótica 2º ESO Editorial Donostiarra

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que utilizaremos son:

- **Pruebas objetivas (escritas)**
- **Notas del trabajo diario de taller / informática**

Según los contenidos se valorará:

Valoración del trabajo en el taller en el que se utiliza:

- Observación diaria del trabajo realizado tanto de forma individual como en grupo.
- Entrega de una memoria final del proyecto realizado
- Valoración del proyecto terminado y exposición al resto de la clase por parte del grupo.

Valoración del trabajo en el aula de informática:

- Corrección de ejercicios diarios.
- Ejercicio final/examen (práctico y/o teórico)
- **Trabajos de investigación, cuadernos**
- **Actitud**
 - Cumplimiento de normas en el taller/informática/aula (uso adecuado de las herramientas (y ordenador), respeto a las normas de seguridad).
 - Trabajo en grupo, respeto a las ideas de los compañeros, aportación de ideas al grupo y a la clase...
 - Trabajo diario en casa/clase
 - Traer a clase el material necesario

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La nota final de cada evaluación en la suma de todas las notas obtenidas en las pruebas objetivas, trabajos de taller, trabajos de investigación y cuadernos y notas de clase y actitud del alumno en los términos expresados anteriormente. Para hacer esta suma debemos tener en cuenta los pesos específicos de cada uno de los procedimientos anteriores y estos son (pudiendo variar ligeramente en algún curso dependiendo de sus características):

- | | |
|---|-----|
| • Pruebas objetivas (escritas y orales) | 40% |
| • Notas de taller / informática | 35% |
| • Trabajos de investigación y/o Cuadernos | 10% |
| • Actitud (trabajo en grupo, uso adecuado de las herramientas, realización de deberes, traer el material a clase, etc.) | 15% |

A partir de una nota ponderada igual o superior a cinco se aprueba la materia. La nota de cada evaluación será el resultado de esta suma para el trabajo realizado en ese trimestre, en el caso en que en un trimestre no se trabaje en el taller y sí en el aula de informática la nota de taller corresponderá a las notas del trabajo en dicha aula.

La nota final de la asignatura será la media de las tres evaluaciones.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Existirá una recuperación por trimestre que consistirá en una prueba objetiva en la que se recoja todo lo visto durante el trimestre y/o un trabajo para recuperar el taller/informática. Si aun así no recuperara se haría una evaluación en Junio y una extraordinaria en septiembre.

RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES.

Para los alumnos con la materia pendiente del curso anterior se realizarán un examen en mayo, programado por el centro para este fin, junto con la realización y entrega de una serie de ejercicios y/o trabajos. Se informará a los alumnos de la materia que entra en ese examen y de los ejercicios y/o trabajos a entregar con suficiente antelación y se les brindará la posibilidad de preguntar dudas a los profesores del departamento, aunque no contamos con ninguna hora para ello, por lo que deberá ser en horas libres.

ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que no hayan aprobado, deberán realizar en septiembre un examen escrito y entregar un trabajo de verano. El examen escrito es sobre todos los contenidos de la materia que se han impartido durante el curso. El trabajo se le indicará detalladamente en junio, y consistirá en la realización en un cuaderno, de los resúmenes de los temas tratados, ejercicios prácticos de los mismos, y/o la construcción de un proyecto sencillo con el fin de repasar y estudiar la asignatura de forma precisa y ordenada. El trabajo constituirá un 15% de la nota.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL. 2º ESO

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

- Carpeta con fotocopias de Plástica de 2º E.S.O. (Dpto. de Plástica "IES Julio Verne")
- Material de dibujo:
 - General: lápiz, goma, sacapuntas, pegamento y tijeras.
 - Trazado: escuadra, cartabón y compás.
 - Color: lápices de madera, témperas o acuarelas y pinceles.

CONTENIDOS:

Se distribuyen en los siguientes bloques:

- Bloque I: Expresión Plástica.
- Bloque II: Comunicación Audiovisual.
- Bloque III: Dibujo Técnico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

La asignatura se basa en contenidos teóricos y prácticos pero sobre todo en estos últimos. Por lo cual, es importante traer los materiales requeridos para cada bloque de contenidos y mostrar una actitud positiva, participativa y colaborativa durante las explicaciones y durante el desarrollo de las actividades en el aula.

Procedimientos de evaluación:

- Individualizada: se valora la evolución de cada alumno
- Integradora: se tendrá en cuenta la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación.
- Cualitativa: se valorarán los diversos aspectos del desarrollo del alumno.
- Orientadora: se informará al alumno sobre cuestiones que le ayuden a mejorar su aprendizaje y a adquirir estrategias apropiadas.
- Continua: se atenderá al proceso de aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los instrumentos para calificar son:

- Registro personal del alumno en el que el profesor anotará la información relativa al proceso de aprendizaje y evolutivo del alumno.
- Corrección y valoración de las actividades realizadas por el alumno en el aula y en casa.
- Participación en las experiencias individuales y grupales, mostrando actitudes de cooperación, constancia en el trabajo, limpieza y cuidado del material individual y colectivo.
- Asistencia a clase con una actitud participativa y positiva y el respeto a las opiniones y el trabajo de los compañeros.

Para la calificación de los ejercicios se tendrá en cuenta la claridad de los conceptos, la exactitud de los trazados, la limpieza y presentación de las actividades, el empleo de la terminología adecuada, uso de la técnica más apropiada para la resolución de la actividad planteada, originalidad y creatividad y la presentación de los trabajos en los plazos propuestos.

Presentación de las actividades: Deberán estar resueltas correctamente. Aquellas calificadas con **insuficiente** deberán ser modificadas teniendo en cuenta las observaciones del profesor/a. Los alumnos entregarán los trabajos en las fechas indicadas por el profesor/a. Realizar los ejercicios con retraso supone un problema para el proceso de aprendizaje del alumno porque se enfrentará a los nuevos contenidos con dificultad.

La nota final de la evaluación será la media ponderada:

- 20 % datos recogidos sobre la capacidad de trabajo, el trabajo en equipo, traer el material adecuado para cada actividad y en general la actitud positiva durante el proceso de enseñanza aprendizaje.
- 80 % actividades realizadas durante el curso y actividades y pruebas específicas de participación en concursos o proyectos.

Es indispensable para aprobar cada evaluación **haber obtenido una media de 5 (suficiente)**.

La nota final por curso sería como mínimo la media de las notas por evaluaciones atendiendo también a la progresión que ha seguido el alumno a lo largo del curso.

OPTATIVAS DE 2º ESO

RELIGIÓN.2º ESO

El cristianismo nace de una larga tradición de encuentro del ser humano con Dios en los acontecimientos de la historia. Es la religión mayoritaria en nuestro país y la más extendida del planeta. Nuestras actividades investigarán qué es la Iglesia, el grupo de los seguidores de Jesús hoy, y cuál es el origen, la vida y la esperanza de los cristianos.

Eje temático: *Encuentro del ser humano con Dios en la Iglesia, el grupo de los seguidores de Jesús.*

- Jesús el Maestro.
- Los discípulos de Jesús continúan su obra.
- Las celebraciones cristianas.

Al terminar el curso, los alumnos y alumnas de religión serán capaces de:

- Profundizar en la figura de Jesús a partir de los relatos de encuentro con sus discípulos.
- Conocer cuándo, dónde, cómo y por qué surgió la Iglesia y relacionar la actuación de los primeros cristianos con la actuación de Jesús.
- Sintetizar las características de las primeras comunidades cristianas expresadas en el Libro de los Hechos de los Apóstoles y reconocer esas características en la Iglesia hoy.
- Descubrir el lenguaje simbólico e iniciarse en el análisis de los sacramentos, su origen y finalidad.

Y para eso es necesario:

- Asistir puntualmente a las clases, participar activamente, realizar las actividades y mostrar actitudes favorecedoras de la convivencia, colaborar y dialogar.
- El cuaderno y el archivo de fotocopias, imprescindibles para el trabajo personal en el aula.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la evaluación, se establece una puntuación global de 10 puntos y una puntuación parcial como sigue:

- Actividades individuales (incluidas las actividades de evaluación): 5 puntos.
- Actividades cooperativas: 3 puntos.
- A partir del cuaderno, de la entrega puntual y de la exposición de actividades se evaluará la comprensión y expresión oral y escrita, atendiendo a la ortografía, la creatividad y otros recursos: 1 punto.
- A partir de la observación se evaluará la asistencia y el cumplimiento de las normas de convivencia en el aula y en las actividades extraescolares, así como otras actitudes referidas básicamente a la autoestima y a la aceptación de los demás: 1 punto.

Si una actividad tiene una calificación baja, puede repetirse. Se propondrán actividades voluntarias de investigación para subir la calificación. Se programarán actividades de recuperación cuando sean necesarias. Si, a pesar de esto, el alumno tiene que presentarse a las

pruebas extraordinarias, realizará una prueba síntesis de todas las actividades realizadas en el aula durante el curso.

VALORES ÉTICOS.2º ESO

CONTENIDOS:

- Significado del término libertad. Autonomía moral. La vida en sociedad. La responsabilidad.
- El diálogo como rasgo de la personalidad humana y como medio de resolución de conflictos.
- La importancia de la cultura democrática.
- El lenguaje moral
- Distinción entre juicios de hecho y juicios de valor.
- Especificidad de los valores morales.
- Historicidad y universalidad de los valores: intentos de superar el relativismo moral.
- Derechos y jerarquía de valores
- El enjuiciamiento de la acción moral: juicios morales
- Justificación de la acción moral: normas morales.
- Etapas en el desarrollo de la conciencia moral (Piaget-Kohlberg)
- Justicia y Política: Democracia y la inclusión del otro.
- Derecho, facticidad y validez de la Justicia.
- De la polis al Estado Moderno.
- El ser humano como *zoon politikon* (Aristóteles)
- Qué es la justicia y las diferentes formas históricas de entenderla.
- La justicia como virtud (los derechos de los otros).
- Teorías del derecho: iusnaturalismo, convencionalismo, positivismo jurídico.
- El carácter artificial de la realidad humana (physis/nomos); carácter convencional del derecho.
- Origen y validez del Derecho.
- El problema de la fundamentación de las normas jurídicas: legalidad y legitimidad.
- La importancia de los medios de comunicación en las sociedades democráticas.

METODOLOGÍA:

- Ha de ejercitarse un léxico asequible al alumno para ir construyendo paulatinamente un vocabulario coherente a la reflexión ética.
- Se intentará que los alumnos participen en clase mediante el planteamiento problemático de los temas y de preguntas que fomenten el diálogo. Se exigirá respeto a los demás.
- Todos los alumnos deben tener un cuaderno de clase en el que recogerán, además de las explicaciones del profesor y los ejercicios (resúmenes, esquemas, ejercicios, etc.), las exposiciones que, ya sea puntual o regularmente, hagan sus compañeros, etc.
- En la medida de lo posible (contamos sólo con una clase por semana) se visionarán y comentarán películas o fragmentos de películas relacionadas con la materia; asimismo se leerá y comentará un relato sobre algunos de los contenidos de la asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Lograr el nivel adecuado de expresión oral y escrita, así como de corrección ortográfica, para 2º de E.S.O., utilizando adecuadamente el léxico propio de la asignatura.
- Distinguir a través de ejemplos qué significa ser libre y qué consecuencias tiene.
- Reconocer la importancia de la autonomía en la acción moral.
- Reflexionar sobre el papel que juega la sociedad en la formación de la persona.
- Reflexionar sobre cómo constituimos nuestra personalidad y con qué elementos.
- Valorar la dignidad como uno de los valores fundamentales de los seres humanos.
- Clasificar acciones de su vida cotidiana y del ámbito público distinguiendo aquellas que tiene un carácter moral y explicar los valores éticos que respaldan sus decisiones con el fin de diferenciar los conceptos de ética y moral.
- Clasificar diferentes juicios diferenciando aquellos que son descriptivos de los valorativos señalando entre estos últimos los que son morales con el fin de reconocer su especificidad

- Reconocer las características esenciales de la política de Aristóteles recreando situaciones sociales en las que coexista el bien común, la justicia y la felicidad de sus ciudadanos, y compararlas con situaciones de la sociedad actual caracterizadas por el individualismo y la pluralidad de concepciones del bien.
- Analizar situaciones de la vida real en las que la ausencia de implicación y participación de la ciudadanía ha generado discriminación o pérdida de derechos legítimos que toda democracia debe proteger.
- Aportar evidencias sobre el origen convencional del derecho y la diferencia entre legalidad y legitimidad a través de ejemplos literarios, audiovisuales, etc.
- Identificar a través de noticias, situaciones reales o estudio de casos la vulneración de los derechos legítimos de las minorías (étnicas, religiosas, sexuales, etc.) realizando tareas o proyectos individuales o colectivos que promuevan su defensa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los recursos utilizados a la hora de calificar esta asignatura serán los siguientes:

- Registro de datos obtenidos a lo largo del curso por preguntas del profesor, intervenciones espontáneas del alumno, etc.
- Datos aportados por los materiales que el alumno produce y que se reflejan en el cuaderno de clase: resúmenes, esquemas, exposiciones que hagan sus compañeros, etc.
- Exposiciones de trabajos en grupo y/o individuales.
- Realización de ejercicios sobre el libro de lectura obligatoria.
- Pruebas escritas: una por trimestre, en las que se tendrá en cuenta la corrección ortográfica, pudiendo bajar la calificación de las mismas hasta un máximo de 1,5 puntos.

Consideramos oportuno señalar que, como criterios de calificación, la nota de la prueba escrita y la de los trabajos individuales y/o en grupo serán los referentes principales. No obstante, las actividades realizadas en el cuaderno de clase también tendrán una nota que servirá para poder aumentar, si procede, la nota de examen.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN:

La recuperación de las pruebas escritas se realizará al final del curso.

Respecto a las actividades, la forma de recuperar consistirá en que los alumnos modifiquen o rehagan las mismas siguiendo las indicaciones de su profesor.

La **prueba extraordinaria de septiembre** tendrá una estructura similar a las pruebas realizadas a lo largo del curso escolar, aunque en ella se evaluará todo el temario (los alumnos no se examinarán en septiembre de "evaluaciones suspensas").

FRANCÉS. 2º ESO

OBJETIVOS:

La enseñanza del francés en el primer ciclo de ESO tendrá como finalidad:

- Desarrollar de la **competencia comunicativa**. El alumnado utilizará estrategias de comunicación de forma natural y sistemática.
- Formar al alumnado desde una perspectiva global que favorezca el desarrollo de su personalidad y la integración social.
- Favorecer que los alumnos conozcan formas de vida y organización social diferentes a la nuestra, mejorando su capacidad de empatía y favoreciendo así su capacidad de tolerancia social y cultural.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Habilidades Comunicativas:

- interacción con interlocutores.
- desarrollo de la expresión escrita expandiendo y ampliando las frases o párrafos proporcionados.

Funciones del lenguaje y gramática:

- Saludar. Dar, pedir y comprender información personal.
- dar, pedir y comprender instrucciones y direcciones.
- Describir personas, lugares y cosas, pidiendo y dando información sobre las mismas.
- Expresar hábitos, gustos, habilidades, conocimientos y estados físicos y anímicos.
- Dar, pedir, y comprender información sobre acciones en curso, contrastando con las habituales.
- Expresar planes e intenciones para el futuro.
- Hacer sugerencias.
- Expresar obligación.

Vocabulario:

- Relacionado con los temas tratados
- Fórmulas y expresión.

Fonética:

- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Acentuación de palabras y frases.
- Entonación de frases.
- Ritmo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Habilidades comunicativas:

- Identificar la información global y específica más relevante en textos orales sencillos.
- Participar en intercambios orales breves.
- Leer individualmente, utilizando el diccionario.
- Redactar mensajes cortos y sencillos.
- Aplicar procesos de inducción y deducción de forma alternativa.
- Establecer relaciones entre funciones del lenguaje.
- Usar términos lingüísticos básicos
- Mostrar interés y aprecio por visiones culturales distintas a la propia

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La nota de evaluación estará compuesta:

60% de la nota para los contenidos conceptuales: controles y exámenes

30% para los contenidos procedimentales: actividades de clase, proyecto y actitud en clase (comportamiento, interés y esfuerzo).

10% cuaderno y presentación de las tareas.

La nota de la evaluación se obtendrá sumando todos los conceptos, siendo 10 la nota máxima que puede obtener el alumno.

A esta distribución de la nota, añadimos una puntualización: el mínimo necesario para los contenidos conceptuales es de 4/10.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

La evaluación es continua, el alumno que suspenda alguna de las evaluaciones podrá recuperarla en la siguiente.

RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS. 2º ESO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos que se utilizarán para la evaluación serán:

- Pruebas objetivas escritas, se realizarán al menos dos por evaluación, y en ellas se evaluarán los contenidos impartidos en la evaluación.
- Preguntas orales y resolución de ejercicios en la pizarra, trabajos en clase, deberes para realizar en casa, cuaderno, trabajos en equipo, preguntas escritas... etc.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se considerarán los mismos criterios que para la asignatura de Matemáticas anteriormente expuestos.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS (SEPTIEMBRE)

Los alumnos que en Junio suspendan la materia, se examinarán en Septiembre en una prueba global única que incluirá conceptos y procedimientos.

Deberán realizar los trabajos que se les manda en Junio para practicar (no se entregarán).

MATERIALES Y RECURSOS

Se utilizarán los siguientes recursos:

- El libro de texto de la Ed. Anaya "Refuerzo de Matemáticas" de 2º ESO.
- Aula virtual del profesor.
- Hojas de problemas y ejercicios elaborados por el departamento.
- Otros libros y cuadernillos adaptados a los distintos niveles curriculares de los alumnos.
- Enlaces web, aulas virtuales y herramientas informáticas que indique el profesor.

Toda la información relevante a esta asignatura la encontrarán en http://ies.julioverne.leganes.educa.madrid.org/web/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=13&Itemid=27&lang=es#content

RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 2º ESO

OBJETIVOS

La optativa de Recuperación de Lengua Castellana en 2º de E.S.O. pretende ayudar a los alumnos con dificultades de aprendizaje para alcanzar los objetivos mínimos del área de Lengua Castellana y Literatura, centrándose en:

- El desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión, tanto orales como escritas.
- El conocimiento de los elementos y mecanismos de nuestra lengua (principales categorías gramaticales, palabras compuestas y derivadas, familias léxicas, lexemas y morfemas, textos narrativos, descriptivos y diálogo)
- El conocimiento de los géneros literarios.
- Conocimiento y aplicación de las reglas ortográficas

El estudiante cuenta con el apoyo del profesor, cuadernillos y otros materiales complementarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será **continua**. La nota final del curso se obtendrá a partir de una media ponderada en la que la primera evaluación supondrá un 20%, la segunda un 30% y la tercera evaluación un 50% de la nota final.

La calificación mínima para aprobar es un 5.

Se establecen los siguientes criterios para evaluar y calificar:

Superación de controles escritos. En estos controles (parciales o globales) se evalúa tanto la adquisición de conocimientos como el desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión escritas. Se descontará de la puntuación total de cada examen hasta 0,25 por cada falta de ortografía, pudiendo llegar a restarse un máximo de 2 puntos por este concepto. La acentuación y puntuación se valorarán en su conjunto no pudiendo restarse más de 1 punto por este último criterio.

Este apartado supondrá el **50 %** de la nota de cada evaluación.

Actitud positiva, participativa y abierta respecto a la asignatura. Para que el alumno obtenga la máxima nota en este apartado, deberá: Respetar el turno de palabra, respetar las opiniones de los demás, tratar de forma considerada a los profesores y compañeros, cuidar adecuadamente el material y recursos del aula, participar activamente y lograr la puntualidad requerida.

Este criterio supone el **20%** de la nota de la evaluación.

Trabajo diario: Realización de las tareas encomendadas por el profesor en el aula o en casa. En este apartado se evaluará tanto la producción de textos escritos como orales.

Este apartado supondrá un **30%** de la nota de la evaluación.

Con estos criterios se garantiza poder adecuar nuestra enseñanza a la gran **diversidad** que presenta el alumnado (capacidades, intereses, niveles...) en nuestro centro, pero que intenta valorar el esfuerzo y el trabajo a lo largo del año.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Si se suspenden los controles obligatorios se podrá recuperar en la evaluación siguiente, ya que la evaluación es continua y los conocimientos de lengua son acumulativos

Si el alumno no supera los mínimos exigibles en la convocatoria de **junio**, podrá presentarse a la convocatoria de **septiembre**.

En el control que se realice en septiembre se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

1. Selección de un texto donde se valore la comprensión y expresión del mismo.
2. Contenidos mínimos de cada nivel de Lengua y Literatura.
3. Correcta expresión de la ortografía, coherencia y cohesión de lo escrito y expresado.

DEPORTES. 2º ESO

INTRODUCCIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE.

La optativa de deporte de 2º ESO es una materia de nueva creación de la LOMCE donde se pueden trabajar deportes diferentes a los desarrollados durante las clases de Educación Física o profundizar en deportes ya vistos.

Los contenidos se centran en deportes colectivos donde se busca fomentar la cooperación y el “juego limpio” en la práctica deportiva.

La materia optativa Deporte contribuye a la consecución de las siguientes competencias clave:

1º.- Competencia en Ciencia y tecnología:

- a) La Optativa Deporte busca que el alumno adquiera hábitos de vida saludable a través de la práctica deportiva.
- b) Se busca la mejora de la condición física sobre todo en las cualidades que más tienen que ver con la salud: resistencia aeróbica, fuerza resistencia y flexibilidad con el desarrollo de diferentes actividades deportivas.

2º.- Competencia social y cívica:

- a) La realización de actividades deportivas favorecen la integración, el respeto, la cooperación, la igualdad y el trabajo en equipo.
- b) La práctica y organización de actividades físico deportivas favorecen la integración en un grupo y la aceptación y respeto por las normas. Enseñan a tener una actitud abierta y respetuosa ante los compañeros, rechazando cualquier tipo de violencia dentro y fuera del mundo deportivo.

3º.- Competencia de iniciativa personal y espíritu emprendedor:

- a) El alumno deberá ser capaz de organizar actividades físico deportivas o de expresión y planificar actividades para la mejora de sus habilidades.
- b) El alumno ha de ser capaz de superarse y tener una actitud positiva ante tareas de cierta dificultad técnica.

4º.- Competencia conciencia y expresiones culturales:

- a) Valorar y reconocer las diferentes manifestaciones culturales de la motricidad humana tales como los deportes, actividades de ritmo y expresión.

5º.- Competencia aprender a aprender:

- a) Desde la optativa de deporte se ofrece al alumno diferentes experiencias que le ayudarán a planificar su actividad física con cierta autonomía en su tiempo de ocio.
- b) Se potencia el trabajo en equipo en diferentes actividades físico deportivas así como en actividades de ritmo. Esto contribuye a que los alumnos aprendan de sus compañeros y se enriquezcan.

6º.- Competencia Lingüística:

- a) Esta materia contribuye a enriquecer el vocabulario del alumno con términos propios de la asignatura.
- b) El alumno ha de aprender a expresarse con claridad usando terminología deportiva

CONTENIDOS.

- 1. Baloncesto**
- 2. “Ultimate”**
- 3. Rugby cinta**
- 4. Fútbol 7**
- 5. Béisbol**

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

- La observación sistemática a través de los instrumentos oportunos (anecdóticos, cuestionarios, escalas de valoración y autoevaluación, listas de control, registros de datos, etc.) para valorar el trabajo individual.
- Exámenes prácticos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación es fruto del grado de consecución de los objetivos, utilizando como indicadores los criterios de evaluación oficialmente prescritos.

Para alcanzar los objetivos de Área o Materia es preciso saber, saber hacer y saber ser o comportarse. Se asigna al dominio de los contenidos de los distintos tipos el siguiente peso ponderado: procedimientos.- 60 % y actitudes y hábitos.- 40 %.

En consonancia con los objetivos y contenidos de tipo actitudinal explicitados en esta programación, se valoran los siguientes aspectos:

- Participación activa en clase.
- Predisposición positiva hacia la práctica.
- Cantidad y/o calidad en las ejecuciones sugeridas o autónomas.
- Colaboración con la metodología empleada.
- Respeto hacia los/las compañeros/as, el profesorado, el material y las instalaciones.
- Capacidad para organizar y ejecutar autónomamente la actividad en clase.
- El progreso individual de cada alumno, teniendo en cuenta la evaluación inicial, el trabajo diario y el afán por superarse.

Se valorarán negativamente los siguientes aspectos:

- Faltas de asistencia injustificadas.
- Faltas de puntualidad en la entrada a la sesión.
- Faltas de uso de ropa deportiva.
- Falta de trabajo y esfuerzo en clase.
- Falta de respeto hacia los compañeros o hacia los profesores.
- Comportamientos que molesten, dificulten o impidan el normal desarrollo de las sesiones.
- El uso incorrecto y/o sin autorización del material o las instalaciones del centro.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Los alumnos/as que no hayan alcanzado la puntuación de 5 en alguna de las evaluaciones recuperarán esta si se observa una actitud positiva y de enmienda en las sucesivas, tanto en su trabajo sesión a sesión, como en su comportamiento. Si fuera en la última evaluación se tendrá en cuenta su trayectoria durante todo el curso.

En todo caso, y si no se diera esta circunstancia se recurrirá a realizar un examen práctico de recuperación de la evaluación suspendida.

En el caso de los alumnos a los que, por falta de asistencia reiterada a clase, no sea posible aplicar el sistema de evaluación continua previsto con carácter general deberán realizar un examen teórico-práctico a final de curso, que incluirá todos los contenidos mínimos planteados para el presente curso.

La prueba extraordinaria de Septiembre se llevará a cabo para el alumnado que no haya superado el curso en Junio. Consistirá en la realización de ejercicios prácticos, sobre los contenidos de la programación impartidos durante el curso.

Apoyo al área de Matemáticas

Desde los departamentos de ámbito científico se trabajará y apoyará el área de Matemáticas en coordinación con el departamento titular de dicha área.

Apoyo al área de Lengua

Todos los Departamentos apoyarán el área de Lengua teniendo en cuenta en trabajos y exámenes la presentación, la caligrafía y la ortografía.

Plan Refuerza

El Plan Refuerza se marca como objetivos incidir en el aprendizaje de materias instrumentales *-Lengua, Matemáticas e inglés-*, ampliar los conocimientos de los alumnos, fomentar el desarrollo de sus facultades artísticas, facilitar la integración en el centro, propiciar un clima de convivencia y ayudar en la conciliación de la vida laboral y familiar.

Proyectos AMPA

Desde el AMPA se intentará promover los siguientes cursos para este año:

- Apoyo de inglés para 1º y 2º ESO.
- Apoyo de inglés para 3º y 4º ESO.
- Apoyo de inglés para 1º y 2º bachillerato.
- Apoyo de física-química y matemáticas para bachillerato y 4º ESO.
- Apoyo de física-química y matemáticas para 2º y 3º ESO.
- Apoyo de matemáticas para 1º ESO.
- Robótica para secundaria.



WEB: www.iesjulioverne.org

e-mail: informacion@iesjulioverne.org

Blog: <http://iesjverne.blogspot.com.es>

Twitter: @IESJverne

Teléfono: 91.680.76.65

FAX: 91.481.00.10

La información completa la puede descargar en:
www.iesjulioverne.org, menú izquierda: Información a familias,
artículo Información a las familias 16-17